



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Cobertura Educativa



CIRCULAR No. - 0 3 5 5

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

PARA: RECTORES, DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y FUNCIONARIOS
ENCARGADOS DEL SIMAT.

ASUNTO: INFORME DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN - CORTE MAYO 2023 – AUDITORIA DE
NMATRÍCULA DEL MEN

FECHA: 21 NOV 2023

Dando continuidad al proceso de auditoría adelantado por el Ministerio de Educación - MEN y de acuerdo con el documento metodológico en donde se establecen las fases del proceso auditor y dado que dicho proceso tiene como insumo base los resultados del informe sobre la calidad de los registros para la segunda fase remitido por el Ministerio de Educación Nacional a corte 05 de Noviembre de 2023, de manera atenta me permito informarle que se dispone para las instituciones educativas nuevamente en el ONDEDRIIVE los archivos con la relación de los estudiantes, que registran inconsistencias y faltantes y/o presentan posibles inconsistencias en el SIMAT.

Para esta Fase II, debe completarse la información notificada en la fase I respecto a las reglas R1.2, R2, R3, R4 y R5 en el anexo relacionado a continuación:

1. Anexo2_InformeHallazgosInconsistencias_CorteFaseII_Tolima.xlsx_OFICIAL ES.

Para el ajuste de los hallazgos e inconsistencias reportada, nuevamente se dispone en la plataforma One Drive, Carpeta denominada **AUDITORIA RGISTROS FALTANTES**, con la información faltante y por las instituciones educativas asociadas: anexo 2, para lo cual se envía el link de acceso al correo institucional del señor Rector para que identifique su Institución Educativa y se diligencie toda la información, siguiendo el procedimiento definido en la Circular No. 209 del 4 de agosto de 2023. **INGRESAR AL LINK AUDITORIA REGISTROS FALTANTES.**

El plazo máximo de cargue de la información ajustada y actualizada en el Simat es hasta el **27 de Noviembre de 2023** a través del archivo enviado en el OneDrive.



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Cobertura Educativa



- 0 3 5 5

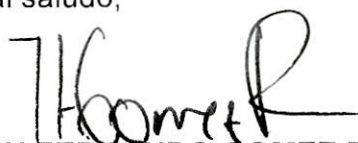
21 NOV 2023

Se reitera que los resultados finales del proceso de auditoría de calidad a la información reportada en la vigencia 2023, tendrán asociación directa con la asignación de los recursos por concepto de matrícula atendida para las vigencias posteriores, lo anterior de conformidad con la metodología establecida por el MEN.

NOTA 1 : La información que no sea recibida en el OneDrive en la fecha señalada dentro del plazo estipulado, no será tenida en cuenta como justificaciones ni evidencias dentro de la etapa de subsanación, por lo cual se dará traslado al área competente en materia de incumplimiento.

1. **NOTA 2 :** El formato Anexo2_InformeHallazgosInconsistencias_CorteFasell_Tolima.xlsx_OFICIALES, no puede ser modificado en su estructura original. En caso de encontrarse el formato modificado, el mismo no será tenido en cuenta dentro del proceso.

Cordial saludo,


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Alix Herrera Urrea – Profesional Universitario. 

Revisó: Fanny Moica Susunaga – Profesional Especializado.

Aprobó: Juan Carlos Acero Hernández / Director Cobertura Educativa 